

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, cierra su periodo legislativo con debate frente a las violencias basadas de género

- Por primera vez, en un debate de control político para hacer frente a las violencias basadas en género en el país, organizado por la **Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República**, participa una **Fiscal General de la Nación**, quien rindió cuentas de los casos y acciones que se realizan desde la Fiscalía para enfrentar este flagelo.
- Durante el 2024, se han incrementado en un **31%** los feminicidios en el país, por eso, es necesario el actuar interinstitucional y de todos los sectores para erradicar la violencia de género contra las mujeres.
- Reabrir casos y procesos de feminicidios en vencimiento de términos, invitar a la coordinación interinstitucional para facilitar procesos de atención y denuncia y acceso a la justicia para la mujer rural, fueron algunas de las propuestas mencionadas por Congresistas y Senadoras durante el debate.

Bogotá, 20 de junio, @ComisionLegal. Por primera vez, una Fiscal General de la Nación, participa en un debate de control político para hacer frente a las Violencias Basadas en Género en el País. Este encuentro, organizado por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, cierra la agenda legislativa durante este periodo.

De acuerdo a los datos de la **Fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo**, en el país se han reportado más de **ciento ochenta y tres mil casos de violencia de genero**, en los que se encuentran alrededor de **ciento sesenta y dos mil** en indagación, **mil ciento noventa y siete** en investigación, más de **diecinueve mil** en juicio y **sesenta y siete casos** en terminación anticipada.

Reabrir casos y procesos de feminicidios en vencimiento de términos, invitar a la coordinación interinstitucional para facilitar procesos de atención y denuncia, acceso a la justicia para la mujer rural y avanzar en la declaración de emergencia por violencia de género, fue el llamado de algunas Congresistas y Senadoras que participaron durante el debate de control político.

Por su parte, la **Comisión Legal para la Equidad de la Mujer**, continuará trabajando de forma comprometida con la Fiscalía, el Gobierno Nacional, organizaciones, grupos de mujeres y centros de investigación, para elaborar una agenda legislativa que garantice la realización de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, ejercer control político al Estado y promover la participación femenina en las diferentes ramas del poder público, órganos de la estructura del Estado, partidos y movimientos políticos.